



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0015713/2017

VISTO:

El presente expediente, por el cual el Departamento GEOLOGÍA APLICADA solicita la admisión del aspirante propuesto como PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra GEOLOGÍA Y EXPLOTACIONES MINERAS – GEOLOGÍA Y EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS MINEROS; y

CONSIDERANDO:

La Resolución Nº 652 - H.C.D. - 2005 que reglamenta el Régimen de Practicantes en Docencia de Pregrado;

El Acta de Selección;

Lo informado por el Departamento GEOLOGÍA APLICADA;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- ADMITIR como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra GEOLOGÍA Y EXPLOTACIONES MINERAS – GEOLOGÍA Y EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS MINEROS, del Departamento GEOLOGÍA APLICADA por el término de 1 (uno) año a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, al siguiente estudiante:



APELLIDO	NOMBRES	D.N.I
TORTI LÓPEZ	Sabrina Alejandra	33.975.836





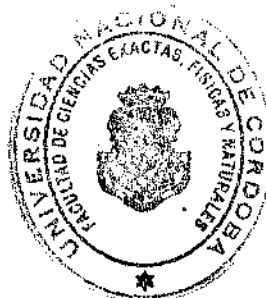
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0015713/2017

ED

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Geología Aplicada a fin de notificar a la interesada, a la Secretaría de Bienestar Estudiantil, a la Secretaría Académica Área Geología y archívese. DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

[Firma]
Prof. Ing. DANIEL LAGI
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



[Firma]
Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 347 - H.C.D - 2017.-

RECIBIDO
<i>[Firma]</i>
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
AREA OPERATIVA